

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:		JES	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO							FECHA - HORA:			02/06/2022, 23:46:23			
FACTOR DE BU								IP:				165.22.7.86				
REPUBLICA DE COLOMBIA																
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO																
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																
JUZGADO I		CIUDAD						FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)								
003			MEDELLIN (AN				TIOQUIA)			6/8/2014						
NUMERO UNICO	ACIÓN	:IA"N ==========						Cons. Despacho A			Año	ñ0 No. RadicaciÃ			n Recurso	
THOMES OF THE				3	1 87			003		2014 0072		0723		00		
1. DATOS DEL PROCESO																
AUTORIDAD REMITENTE					CIUDAD											
AUTORIDADES																
QUE						•										
CONOCIERON						•										
	11-									1	1.					
PENAS NO No. CONDENADOS 1					TOTAL PRESOS 1 PRESOS A CARGO JEPMS					RGO	1					
Cuadernos	#	1 #2	#3	#4	#5	#6	#7	#	8	#9	#10	#11	#12	#13 #	14	#15
Folios																
2.DATOS DE LA SENTENCIA																
				SEN	ITEN	CIA AN	TICIPAI	DA 1	NO							
INSTANCIA FALLADORA					FECH/	A (DD/M	1M/	/AA	AA)	EJECUTORIA				cdno y folios		
							_									
FEGUA DE LOS HECHOS																
FECHA DE LOS HECHOS																
3. CLASE DE PROCESO																
Tutelas 3. CLASE DE TROCESO 3082																
4. OBSERVACIONES																
Regresa Tutela de la Corte Constitucional excluida de revisión . (gea)																
0																
				ACT	UACI	ONES I	DEL PRO	OCE	ESO							

FECHA TIPO ACTUACIÃ"N ANOTACIÃ"N

CUADERNO FOLIO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

1

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/06/2022, 23:46:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

15/05/15 Recepci $ilde{A}^3$ n Memorial Regresa Tutela de la Corte Constitucional excluida de revisi $ilde{A}^3$ n . (gea)

 $29/09/14 \begin{array}{l} \text{Auto ordena} \\ \text{remisi} \tilde{\mathbf{A}}^3 \text{n proceso} \end{array} \qquad \text{Se remite a la H. Corte Constitucional para su eventual revisi} \tilde{\mathbf{A}}^3 \text{n - Va 1 Cuaderno}$

16/09/14 Constancias secretariales Se notifica fallo de tutela por edicto

 $29/08/14 \begin{array}{l} \text{Auto que ordena} \\ \text{oficiar} \end{array} \qquad \text{Se envia telegrama N$\^{\mathbb{A}}$}^{\underline{a}} \ 327 \ al \ accionante \ con \ el \ fin \ de \ notificarle \ la \ accion \ de \ tutela$

Mediante Fallo 662 se concede derecho de la tutela en la cual se le envia oficios 5692 y 5693 se

le ordena oficiar a las entidad Colpensiones

11/08/14 Auto que ordena oficiar Mediante oficios 5361 y 5362 se ordena oficiar a las entidades de Colpensiones

06/08/14 Auto Admite Tutela SE AVOCA TUTELA. SVR

06/08/14 Radicación de Proceso realizada el 06/08/2014 a las 14:30:16

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

COLPENSIONES 9003360047 (ver información?)